

## **Feminismos negros: luchas y genealogías de la interseccionalidad**

Julieta Maiarú (CInIG-UNLP y GEFFL-UNT)

### **Introducción**

Las indagaciones del presente trabajo intentan realizar un acercamiento, no exhaustivo ni totalizante, al pensamiento de los feminismos negros. Dicho pensamiento, como sostenemos, tiene sus raíces y es inseparable de la práctica política de organizaciones sociales que lucharon contra los sistemas interconectado de dominación colonial, capitalista y patriarcal.

En un primer momento, examinaremos la crítica que llevaron a cabo las feministas negras al sujeto político del feminismo hegemónico. En otras palabras, pusieron bajo tela de juicio la categoría universal “Mujer”, dando cuenta de que bajo una pretendida homogeneidad se invisibilizaba las experiencias de mujeres atravesadas por situaciones de opresión por motivos no sólo de género y sexualidad, sino también de racismo y desigualdad económica. Indagaremos en algunas cuestiones en las que las escritoras feministas negras se distancian del feminismo hegemónico, y son claves en el desarrollo del pensamiento feminista negro.

En un segundo momento, nos detendremos en rastrear las raíces genealógicas de la teoría interseccional, dando cuenta de los distintos caminos e itinerarios que han forjado este pensamiento, desde los aportes de Sojourner Truth, las cantantes afrodescendientes del Blues clásico de la década de 1920, hasta experiencias de organizaciones sociales, tal como la Colectiva del Río Combahee. Luego, señalaremos la importancia de los aportes conceptuales de autoras como Patricia Hill Collins, Angela Davis, Audre Lorde, bell hooks, Kimberlé Crenshaw, entre otras, para el desarrollo de la teoría interseccional y el pensamiento feminista negro norteamericano. Hacia el final, resaltaremos la emergencia de este pensamiento en otras latitudes, como en América Latina y el Caribe, donde las contribuciones de Ochy Curiel, Lélia González, Sueli Carneiro, entre otras, son una referencia ineludible.

En esta dirección, consideramos tarea imprescindible visibilizar a las feministas negras que resistieron desde los márgenes, sus luchas y propuestas teóricas que han permanecido invisibilizadas por una lógica de producción de conocimiento académica signada por la injusticia epistémica.

### **El sujeto político del feminismo en cuestión**

En las últimas décadas el enfoque interseccional ha abierto prolíficos debates. La interseccionalidad ha sido comprendida por distintos autorxs desde una diversidad de ángulos, esto es, como una teoría, una perspectiva, una herramienta de análisis social, o una experiencia (Pérez, 2020; Viveros Vigoya, 2014). Estas distintas miradas coinciden en que la categoría brinda un marco multidimensional, complejo y dinámico para comprender la multiplicidad de relaciones de opresión por cuestiones de género, sexualidad, “raza”, clase, nacionalidad, entre otros factores<sup>1</sup>. El lente interseccional permite dar cuenta el modo en que las relaciones de poder configuran la sociedad de manera que los distintos posicionamientos sociales que atraviesan las vidas de las personas están interconectados y son co-constitutivos, dando lugar a diversas formas de opresión y privilegio. En este sentido, sostiene la imposibilidad de concebir las categorías sociales de forma aislada, para dar cuenta de la imbricación de desigualdades en las experiencias situadas de los individuos, y la necesidad de abordarlas desde dicha complejidad. De este modo, dicho enfoque reconoce los múltiples sistemas de dominación capitalista, colonial, racista y patriarcal que operan de manera simultánea y variada en los distintos contextos históricos.

El pensamiento interseccional tiene sus raíces genealógicas en las luchas de los feminismos negros, aunque pueden rastrearse antecedentes históricos en el pensamiento de autoras y activistas precedentes<sup>2</sup>. El siglo XIX se forjó al calor de las luchas tanto por

---

<sup>1</sup> Con las comillas en la palabra “raza” queremos señalar que coincidimos con Ochy Curiel (2007) en que la raza no existe como clasificadora de grupos humanos. Se trata, más bien, de una construcción histórica, un invento del colonialismo para justificar desde el saber las masacres realizadas por el poder. La colonialidad del saber y el racismo epistemológico que signaron la construcción de la ciencia, fueron necesarios para legitimar y justificar las matanzas de la colonización y la trata trasatlántica de esclavos. Si bien tal categoría es una ficción, el racismo como instrumento de dominación tiene efectos reales que se expanden en distintos niveles del tejido social. No se trata de un instrumento estático, sino más bien de procesos de racialización históricos que van cambiando y teniendo sus particularidades en cada contexto situado.

<sup>2</sup> Entre los antecedentes del pensamiento interseccional cabe destacar que ya en 1791 Olympe de Gouges reflexionaba sobre las similitudes de la situación de opresión de las mujeres y la de los esclavos (Viveros Vigoya, 2016). Asimismo, pueden rastrearse antecedentes en la obra de Emma Goldman, quién en sus memorias advertía que la emancipación obrera estaba íntimamente enlazada con la emancipación de las

la abolición de la esclavitud como por el sufragismo femenino. En un primer momento la lucha feminista se centró en el sufragio de las mujeres, sin embargo, la reivindicación del voto hecha por el feminismo norteamericano hegemónico incluía sólo a las mujeres blancas, sin tener un horizonte de igualdad política y solidaridad para con las mujeres negras. De hecho, en las marchas por el sufragio femenino las líderes del movimiento excluían de las manifestaciones a las mujeres negras, instando a que caminaran de forma separada (Jabardo, 2012). Tras la abolición de la esclavitud, la discriminación racista se erigió como criterio de desigualdad. En 1894 se estableció la privación del voto a las personas negras en el sur de Estados Unidos. El racismo, de esta manera, impregnó el movimiento por el sufragio femenino. La lucha de las mujeres negras por su reconocimiento se llevó a cabo, entonces, en la tensión entre ambos movimientos de los que eran excluidas, es decir, tanto del movimiento por el sufragio femenino impregnado de racismo, como de las organizaciones abolicionistas signadas por lógicas patriarcales. Entre las voces pioneras del feminismo negro afroamericano se encuentra la de Sojourner Truth, su discurso “¿Acaso no soy una mujer?” emitido en la Convención de los Derechos de la Mujer en Akron, en 1851, se considera uno de los discursos fundacionales de dicho movimiento. La oralidad del mismo se contrapone a la escritura académica de los textos pioneros del feminismo blanco. Sojourner Truth fue esclava durante cuarenta años y con un lenguaje propio, sin el apoyo de obras escritas ya que no sabía leer, dio voz a la lucha por los derechos de las mujeres negras (Jabardo, 2012). En su discurso reivindica su propia identidad y exige la igualdad de derechos. A partir del interrogante “¿Acaso no soy una mujer?” cuestiona la categoría universal de Mujer, dando cuenta que ésta se limitaba a las mujeres blancas burguesas, a la vez que invisibilizaba a las mujeres racializadas. Como advirtió Angela Davis (1981), para el sistema esclavista ellas no eran mujeres, sino que eran esclavas, desprovistas de género, consideradas unidades de fuerza de trabajo económicamente rentables. Además, tenían una función principal era la reproducción de la mano de obra:

a los ojos de sus propietarios, ellas no eran madres en absoluto, sino, simplemente, instrumentos para garantizar el crecimiento de la fuerza de trabajo esclava. Eran consideradas «paridoras», es decir, animales cuyo valor monetario podía ser calculado

---

mujeres, ya que para las mujeres obreras las opresiones de clase y género no podían enfrentarse de forma independiente (Magliaro Gónzales et al., 2020).

de manera precisa en función de su capacidad para multiplicar su número (Davis, 2019, 15).

La catalogación de las mujeres racializadas como desprovistas de género, para María Lugones (2008), está ligada al proceso de “bestialización” de las poblaciones esclavizadas que fue utilizado para justificar las masacres de la colonización. En este sentido, la colonialidad del género que impuso una categorización dicotómica y jerárquica entre hombres y mujeres “sólo es aplicable entre humanos, por lo que quienes fueron convertidos en bestias carecen de género” (Parra y Busquier, 2022, p. 24). Lugones, en esta dirección, da cuenta que “las hembras no-blancas eran consideradas animales en el sentido profundo de ser seres «sin género», marcadas sexualmente como hembras, pero sin las características de la femineidad” (Lugones, 2008, p. 94). De este modo, la autora señala que el feminismo hegemónico ha promovido un borramiento de la historia al equiparar mujer blanca y mujer. En el siglo XX el interrogante de Sojourner Truth fue retomado por bell hooks (1981) y otras feministas negras, entre las décadas de 1970 y 1980, para sentar las bases teórico-prácticas del movimiento (Viveros Vigoya, 2016). Si bien los aportes de Simone de Beauvoir (1949), que buscaron desnaturalizar los roles y estereotipos impuestos de las mujeres como frágiles, pasivas, débiles y recluidas al ámbito privado, fueron muy importantes en el desarrollo del pensamiento feminista, esta caracterización sólo se centraba en las mujeres burguesas blancas. Frente a la teoría del feminismo hegemónico, el pensamiento feminista negro cuestiona el modo en que la categoría “Mujer”, que se planteaba como universal, no representaba las experiencias de las mujeres negras. Las mujeres esclavas, como lo advierte Angela Davis (2019), no trabajaban menos ni se les exigía menos fuerza y resistencia que a los hombres, de manera que su situación contrastaba ampliamente con las representaciones clásicas de la subordinación femenina (Vivero Vigoya, 2014:10). Por su parte, Ochy Curiel (2007) observa que la misma lógica de exclusión que han vivido las mujeres afrodescendientes desde la esclavitud se filtraba en la práctica y teoría feminista hegemónica. La pretensión de universalidad del feminismo desconocía los contextos históricos y las experiencias concretas de mujeres atravesadas por múltiples sistemas de dominación, por lo que la autora denuncia que bajo un velo de generalidad la categoría “mujeres” escondía su propio racismo (Curiel, 2007, p. 164). La cuestión del género era insuficiente para dar cuenta de las múltiples opresiones que las mujeres afrodescendientes enfrentan en su cotidianidad, ya que para ellas “las desigualdades de género eran racializadas y, al mismo tiempo, las

desigualdades socioraciales estaban atravesadas por el género” (Busquier y Parra, 2022, p. 28). En este sentido, hooks (1981) y Curiel (2007), entre otras autoras, señalan que las caracterizaciones del feminismo blanco no servían para explicar las experiencias de las mujeres racializadas. La división entre la esfera pública y privada como lugares donde se evidencia la división sexual del trabajo, no consideraba las experiencias de mujeres afrodescendientes en las que ambas esferas fueron espacios de explotación económica (Curiel, 2007, p. 164). Asimismo, los análisis de la teoría feminista que comprendían a la familia como una institución que oprime a las mujeres al reproducir roles y mandatos, no es relativizado por las experiencias de las mujeres racializadas que encuentran en la familia un lugar de refugio y sobrevivencia colectiva ante el racismo institucional y cotidiano que vivencian en el espacio público (Curiel, 2007). Además, entre otros temas, las feministas negras complejizaron las discusiones en torno a la reproducción, sumando a la demanda por el derecho al aborto, también el derecho a la reproducción en buenas condiciones y en contra de las esterilizaciones forzadas, que han sido llevadas a cabo por políticas estatales racistas en varias oportunidades. Asimismo, cabe destacar, la particularidad de que las producciones de las feministas negras se tratan de una teoría encarnada, es decir, es una escritura desde los “saberes situados” y la “experiencia vivida”. Ésta, como destacó Angela Davis, no es una mera vivencia sino que se trata de una vivencia que es pensada, reflexionada y teorizada. En esta línea, podemos mencionar que el registro autobiográfico es una escritura que podemos considerar característica de los textos de escritoras feministas negras, tal como lo proponen de diversas maneras Audre Lorde en un su proyecto de “biomitografía” (Zami), Conceição Evaristo en su propuesta de “escrevivência”, Ester Mayoko Ortega con la “auto-biomitografía situada”, entre otras. En este sentido, ponen de relieve el estatuto epistémico y político de las propias experiencias. De este modo, los feminismos negros, al visibilizar las propias experiencias de las mujeres racializadas, aportaron una perspectiva epistemológica que llevó a redefinir el sujeto político del movimiento feminista (Viveros Vigoya, 2016, p. 13). Dieron cuenta de que los parámetros universales que sostenía el feminismo hegemónico eran inadecuados para comprender las múltiples formas de dominación y propiciaron un giro teórico-político al concebir las experiencias no sólo del género, sino también del racismo y la dominación de clase de forma imbricada en la vida cotidiana. En este sentido, su propuesta apunta a la construcción de un movimiento social que luche para

combatir los múltiples sistemas de opresión, tales como el sexismo, el racismo, el capitalismo y el heterosexismo, y establezca alianzas con otros movimientos sociales que defiendan a los sectores oprimidos.

### **Una aproximación a las experiencias de los feminismos negros y la teoría interseccional**

Como señalamos, el discurso de Sojourner Truth se considera un referente ineludible y antecedente histórico del pensamiento feminista negro. Además, Angela Davis (2012) en las raíces genealógicas de este movimiento encuentra los aportes que realizaron desde el Blues clásico femenino cantantes afrodescendientes en la década de 1920, en Estados Unidos, tales como Bessie Smith, Ma Rainey, Ida Cox, Alberta Hunter, Mamie Smith, entre otras. Desde el lugar de la música que había estado reservado a los hombres, las cantantes negras de blues combatieron y resistieron a las construcciones ideológicas que el discurso hegemónico realizaba sobre ellas. En las letras de las canciones lograron articular un discurso de lucha contra la objetivación sexual de las mujeres, cuestionando la institución del matrimonio y el ideal del amor romántico, y al mismo tiempo, hicieron referencia al ejercicio libre de su propia sexualidad y a la independencia femenina. Sus trayectorias y experiencias de vida rompieron con el modelo de mujer que la moral dominante pretendía imponer en esos años. De este modo, lo que desde la moral hegemónica se juzgaba como exceso, en el blues se traducían en capacidad de agencia y empoderamiento<sup>3</sup>. Como señala Jabardo (2012), las canciones del blues femenino aparecen como el vehículo de expresión de las ideas de las mujeres pobres y de clase trabajadora, ya que al formar parte ellas mismas de ese grupo, eran capaces de entender las lógicas desde donde actuaban y sentían dichas mujeres, y poner en palabras sus lamentos y deseos. En este sentido, el blues femenino operó como un lenguaje de

---

<sup>3</sup> Angela Davis (2012) sostiene que el blues, surgido durante las décadas posteriores a la abolición de la esclavitud, fue una fuente de expresión de las ideas de las personas afroamericanas. Si bien el estatus económico de esta parte de la población no había visto grandes transformaciones, ya que seguían signados por la pobreza, el ámbito de las relaciones personales fue el que se vio trastocado: “por primera vez en la historia de la presencia africana en Norteamérica, miles de mujeres y hombres negros tenían la posibilidad de tomar decisiones acerca de sus relaciones sexuales (...) La soberanía en los asuntos sexuales marcó así una importante división entre la vida durante la esclavitud y la vida tras la emancipación” (Davis, 2012, p. 137). De este modo, la sexualidad fue uno de los terrenos donde la emancipación tuvo formas concretas de expresión.

resistencia, capaz de articular en un discurso común los intereses de las mujeres negras (Jabardo, 2012, p. 42).

Por otro lado, a partir de la década del setenta emergieron organizaciones que denunciaron los sesgos racistas del feminismo blanco, tales como las emblemáticas Colectiva del Río Combahee y la Alianza de Mujeres del Tercer Mundo. Asimismo, en aquellas décadas, en Estados Unidos, intelectuales y activistas como Audre Lorde, Angela Davis, Kimberlé Crenshaw, bell hooks y Patricia Hill Collins, entre otras, sentaron las bases del pensamiento feminista negro. El movimiento *Black feminism* surge principalmente con dos propósitos: por un lado, reconstruir un feminismo que tenga en cuenta las experiencias de las mujeres negras, que eran invisibilizadas desde el feminismo hegemónico signado por el racismo, y a la vez, denunciar el sexismo presente en los movimientos por la abolición de la esclavitud y en defensa de los derechos civiles que protagonizaban los hombres negros. En este sentido, se propusieron construir un movimiento que enfrente las múltiples opresiones de raza, género, sexualidad, clase y nacionalidad que atravesaban las mujeres negras (Hill Collins, 2012). Para esto, buscaban generar lazos entre dichas mujeres, quienes a partir de sus experiencias situadas puedan construir una conciencia colectiva. Según Patricia Hill Collins la lucha política y la conciencia no pueden concebirse de forma separada: “la lucha por un feminismo negro autodefinido se produce a través de un diálogo en curso a través del cual la acción y el pensamiento se dan forma el uno al otro” (2012, p. 114).

En este sentido, podemos señalar que los orígenes de lo que posteriormente se formuló como la teoría de la interseccionalidad están ligados a la práctica política. Echar luz sobre esta cuestión permite romper con la dicotomía entre teoría y práctica presente en las ciencias sociales, y repolitizar el pensamiento feminista negro cuyo desarrollo estuvo desde los comienzos ligados a la praxis política (Parra y Busquier, 2022). Las experiencias de organizaciones como la Organización Nacional Feminista Negra (The National Black Feminist Organization- NBFO), la Colectiva del Río Combahee y la Alianza de Mujeres del Tercer Mundo dan cuenta de ello<sup>4</sup>.

Cabe resaltar, en esta línea, la experiencia de la Colectiva Rio Combahee, que fue una organización feminista negra y lesbica fundada en la ciudad de Boston en 1974<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> La organización Alianza de Mujeres del Tercer Mundo (Third World Women’s Alliance -TWWA) funcionó principalmente entre los años 1970 y 1975 y promulgó la lucha contra la triple explotación: el imperialismo, el sexismo y el racismo.

<sup>5</sup> El nombre de la organización conmemora la acción guerrillera liderada por Harriet Tubman el 2 de junio de 1863 en el río Combahee, un río de aguas negras de la región de Port Royal en Carolina del Sur. Dicha

Anteriormente muchas de las integrantes habían tenido una activa participación política en organizaciones de la década del 60' y el 70', tales como el Movimiento por los Derechos Civiles, El Nacionalismo Negro y las Pantera negras, sin embargo frente a la desilusión con estos movimientos se vieron en la “necesidad de desarrollar una política que fuera antirracista, a diferencia de las mujeres blancas, y antisexista, a diferencia de los hombres Negros y blancos” (Colectiva del Río Combahee, 1988). Además, si bien al comienzo las miembros de la colectiva estaban ligadas a la NBFO, organización que tenía su sede en Nueva York, luego a causa de desacuerdos sobre el enfoque político decidieron separarse y conformarse como colectiva independiente. Entre sus integrantes más destacadas estaban Barbara Smith, Demita Frazier, Beverly Smith, Chirlane McCray y Audre Lorde, entre otras. En 1977 publicaron *Una declaración Feminista Negra*, en dicho manifiesto se refirieron en términos de “simultaneidad de opresiones” para definir a los cruces establecidos entre las variables de género, raza, clase y sexualidad:

nuestra tarea específica es el desarrollo de un análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que los sistemas mayores de opresión se eslabonan. La síntesis de estas opresiones crea las condiciones de nuestras vidas. Como Negras vemos el feminismo Negro como el lógico movimiento político para combatir las opresiones simultáneas y múltiples a las que se enfrentan todas las mujeres de color. (...) estamos particularmente comprometidas a trabajar en esas luchas en las que la raza, el sexo, y la clase son factores simultáneos de la opresión (Colectiva del Río Combahee, 1988, pp. 172-181).

Las autoras señalan la imposibilidad de separar la opresión racial de la clasista y de la sexual, dado que en sus vidas estas se experimentan de forma simultánea. En este sentido, encuentran un reconocimiento político de dichas experiencias, que en primera instancia parecen personales, al dar cuenta que son experiencias compartidas y que las diversas formas de opresión aparecen como un factor constante en sus vidas cotidianas. De este modo, sostienen una extensión del lema feminista “lo personal es político”, al incluir no sólo la cuestión de la sexualidad y el género, sino también el racismo y la opresión de clase. El manifiesto de la Colectiva del Río Combahee se tornó un documento referente en la historia del feminismo negro. Estas organizaciones sentaron un precedente de lo que años más tarde se conocerá como el paradigma interseccional. En otras palabras, las

---

acción liberó a más de 750 esclavos y es la única campaña militar de la historia norteamericana planeada y dirigida por una mujer (Colectiva del Río Combahee, 1988).

producciones teóricas de la década del ochenta tienen sus génesis en el activismo de organizaciones que resistían simultáneamente al sexismo, al racismo y al capitalismo. En el año 1989 Kimberlé Crenshaw acuña el término “interseccionalidad” para explicar el modo en que se superponen múltiples dimensiones de la opresión en las experiencias de las mujeres negras. Crenshaw da cuenta de esto al observar un caso legal en el que los jueces no reconocían las demandas de mujeres afroamericanas contra la empresa estadounidense *General Motors*. Los jueces descartaban las demandas de discriminación al argumentar que la empresa empleaba a trabajadores negros y a mujeres, sin embargo los primeros eran hombres y las segundas eran mujeres blancas (Viveros Vigoya, 2016). En este sentido, eran invisibilizadas las experiencias de mujeres afrodescendientes que estaban expuestas tanto a discriminación y violencias por motivo de género como por racismo. Crenshaw (2016) repasa en que un problema que no se nombra pasa inadvertido, y cuando un problema se invisibiliza no se puede resolver. Al utilizar un marco de análisis unidimensional, esto es, un enfoque centrado en el género o en la raza, se borra a las mujeres negras en la conceptualización, identificación y remediación de la discriminación racial y sexual, ya que se limita la investigación a las experiencias de los miembros privilegiados de cada grupo (Crenshaw, 1989, p. 140). En otras palabras, al concebir la raza y el género como categorías mutuamente excluyentes no se podía dar cuenta de las experiencias de opresión que vivenciaban las mujeres que se ubicaban en la intersección. Crenshaw sugiere, entonces, el término interseccionalidad “para señalar las distintas formas en las que la raza y el género interactúan, y cómo generan las múltiples dimensiones que conforman las experiencias de las mujeres Negras en el ámbito laboral” (Crenshaw, 2012, p. 89). Este marco permite reconocer que los múltiples sistemas de dominación se imbrican y potencian entre sí. Esta propuesta, entonces, sostiene que las distintas categorías no pueden concebirse como una simple sumatoria de opresiones, sino que se ejercen de manera simultánea, variada y situada en la vida de las personas. Esto afecta las experiencias de vida, las relaciones de dominación, la distribución desigual de oportunidades y de proyectos de vida que encarnan las personas en función del sexo, el género, la pertenencia geopolítica, la “raza”, entre otros factores (Pérez, 2020). Por su parte, Patricia Hill Collins, una de las teóricas referentes del feminismo negro estadounidense, sostiene que la interseccionalidad alude a formas particulares de opresión que se cruzan, de manera que dicho paradigma recuerda que la opresión no puede reducirse a un tipo fundamental, sino que las múltiples opresiones trabajan juntas para producir injusticia (Hill Collins, 1998, p. 18). La escritora incorpora la

noción de “matriz de dominación” para referirse a la organización de relaciones de poder en una sociedad. Cualquier matriz se caracteriza por tener (1) una disposición particular de sistemas de opresión que se intersectan y (2) los sistemas de opresión interseccionales se organizan a través de dominios de poder, como son el estructural, el disciplinario, el hegemónico y el interpersonal (Hill Collins, 1998, p. 299). De este modo, la intersección de vectores de opresión y privilegio produce variaciones en la intensidad y en las formas en que las personas experimentan en sus vidas concretas las situaciones de opresión.

En este sentido, el enfoque interseccional supera principalmente dos problemas, por un lado, desafía el universalismo del modelo de “la Mujer”, que ha sido sostenido desde el feminismo hegemónico, al dar cuenta de que no se trata de una categoría homogénea ni esencial, y que el género no puede concebirse de manera aislada. Esto era insuficiente para comprender las experiencias concretas de mujeres racializadas y en situación de precariedad laboral, en donde las distintas relaciones de dominación se producen de manera dinámica e imbricada. Por otro lado, la perspectiva interseccional permite superar la conceptualización aritmética de las desigualdades como mera adición de distintos criterios de discriminación. En este sentido, propone un enfoque no aditivo, ya que no se trata de concebir al género u otra categoría como una opresión primaria y luego añadir otras secundarias, sino que, por el contrario, comprende que son categorías inseparables, que deben concebirse como ejes co-constituidos e igualmente importantes (Viveros Vigoya, 2016; Pérez, 2020). Además, es un enfoque no binarista ya que complejiza la dicotomía entre oprimidxs y opresorxs, al dar cuenta de que todas las personas habitan simultáneamente distintas posiciones, de manera que pueden encontrarse alternativamente en lugares de opresión o de privilegio. En este sentido, ciertas personas pueden encontrarse en una posición perjudicada respecto a una relación de poder, pero a la vez ser favorecida en otra dimensión de la estructura social. Dicha cuestión permite vislumbrar la complejidad al interior de cada categoría, ya que no se trata de categorías homogéneas, sino que las personas que comparten una posición social son afectadas al mismo tiempo por otras categorías que le son co-constitutivas.

En esta dirección, como advierte Ochy Curiel (2007) no se trata de ir a un nuevo esencialismo en torno a la categoría de “mujer negra” como homogénea y unitaria, ni mucho menos con un sesgo biologicista. Audre Lorde (2003), por su parte, no hace hincapié en la identidad, sino en remarcar las diferencias que nos constituyen. 11

En esta línea, cabe destacar que son múltiples y diversos los contextos en los que ha emergido el pensamiento feminista negro debido a que está atravesado por la historia de la diáspora. La diáspora de los pueblos africanos, marcada por las migraciones forzadas y la trata trasatlántica de esclavos, da cuenta, cómo señala Mayoko Ortega (2019), que los tiempos y espacios donde emergen las voces de resistencias afrodescendientes no sean lineales. En este sentido, los feminismos negros han germinado, con la potencia de las semillas, en diversos contextos regionales, forjándose a partir de experiencias específicas. En el territorio latinoamericano han sido indispensables los aportes de Ochy Curiel, Yuderlys Espinosa, María Lugones, entre muchas otras<sup>6</sup>. Desde Brasil son imprescindibles la propuesta de Sueli Carneiro de “ennegrecer el feminismo y feminizar la lucha antirracista” (Carneiro, 2005) y la de Leila Góonzales, quién formulo la categoría de “Améfricanidad”. Dicha noción permite:

un entendimiento más profundo de esa parte del mundo donde la amefricanidad se manifiesta: AMÉRICA en su conjunto (Sur, Central, Norte e Insular). Más allá de su carácter puramente geográfico, la categoría amefricanidad incorpora todo un proceso histórico de intensa dinámica cultural (adaptación, resistencia, reinter-pretación y creación de nuevas formas) que es afrocentrada, (...) esa amefricanidad que identifica, en la Diáspora, una experiencia histórica común que necesita ser debidamente conocida (...) Al asumir nuestra amefricanidad, podemos superar una visión idealizada, imaginaria o mitificada de África y, a la vez, volver nuestra mirada hacia la realidad en la que viven todos los amefricanos del continente (Góonzales, 2021, pp. 141- 142).

De esta manera da cuenta que la identidad amefricana es fruto de un proceso histórico, que tramo una urdimbre: si bien parte de reconocer la herencia africana, también se configuró en las experiencias particulares del continente americano. Ahora bien, Leila Góonzales advierte que “aunque pertenezcamos a diferentes sociedades del continente, sabemos que el sistema de dominación es el mismo en todas estas, o sea: el racismo” (2021, p. 142). En esta dirección, si bien no hay una identidad homogénea, es imprescindible, como señaló Audre Lorde (2003), reconocer las diferencias tanto como los puntos en comunes de las experiencias compartidas para articularlas en una lucha política que le haga frente a los múltiples sistemas de dominación en su conjunto. En otras palabras, es indispensable una interseccionalidad de las luchas, que establezca alianzas tal como proponen Angela Davis y Pratibha

---

<sup>6</sup> Por cuestión de espacio no llegamos en esta versión del trabajo a desarrollar los aportes de los feminismos negros latinoamericanos, pero no queríamos dejar de nombrar su relevancia.

Parmar, para combatir el racismo, el cis-heterosexismo y la dominación capitalista por igual.

### **Reflexiones finales**

A lo largo del trabajo intentamos aproximarnos a algunas de las contribuciones de los feminismos negros y la teoría interseccional, aunque por cuestión de espacio nos quedaron sin desarrollar otros aspectos de este pensamiento en los que esperamos profundizar en futuros escritos. En el primer apartado, encontramos uno de los aportes fundamentales de las feministas negras, esto es, poner en cuestión el sujeto político del feminismo. La categoría universal “Mujer”, de la que se servía el feminismo hegemónico, bajo un manto de homogeneización ocultaba la variabilidad de experiencias de los sujetos feminizados, y principalmente invisibilizaba las situaciones de opresión de mujeres atravesadas en su cotidianidad por violencias racistas y clasistas. La dimensión del género era insuficiente para explicar las vivencias de mujeres racializadas que se encuentran en la intersección de múltiples sistemas de dominación. En el segundo apartado, observamos que la teoría de la interseccionalidad desarrollada en la década del 80’ tiene sus raíces genealógicas en los activismos y el compromiso político de mujeres como Sojourner Truth, como también de organizaciones políticas como fueron la Colectiva Combahee River y la Alianza de Mujeres del Tercer Mundo, entre otras. Esta cuestión, como señalamos, permite romper con la dicotomía entre teoría y práctica, para dar cuenta que la lucha política es inseparable de la constitución y desarrollo del pensamiento feminista negro. Por otra parte, a lo largo del trabajo encontramos que la lucha contra las múltiples opresiones por cuestiones de género, raza, clase y sexualidad ha recibido distintos nombres: se ha hecho hincapié en la idea de “triple opresión”, “simultaneidad de opresiones”, “interseccionalidad”, “matriz de dominación”, “interlocking” y podemos agregar también que desde el feminismo materialista francés se sostiene las nociones de “consustancialidad”, “combinatoria straight” e “imbricación de relaciones sociales estructurales de sexo, raza y clase” (Falquet, 2017). Sin embargo, más allá de la denominación, este enfoque nos permite comprender la simultaneidad de relaciones estructurales de dominación que atraviesan la vida de las personas, de modo que no puede concebirse una dimensión de la opresión como fundamental y otras secundarias, sino que son co-constitutivas, dinámicas y variables en cada contexto

situado. Esta perspectiva nos permite comprender el carácter multidimensional y complejo de los sistemas interconectados de poder y cómo estos afectan las variables posiciones de opresión y privilegio, la capacidad de agencia, el acceso al buen vivir, las oportunidades y proyectos de vida y las experiencias sociales, tanto a nivel estructural como a nivel inter-personal, que vivencian las personas en su vida cotidiana. Si bien en el segundo apartado nos detuvimos en algunos aportes de los feminismos negros que tuvieron lugar en Estados Unidos, no queríamos dejar de nombrar la emergencia de este pensamiento en América Latina y el Caribe. Dar cuenta del surgimiento de este movimiento en distintos contextos situados permite descartar, como sostiene Curiel, “cualquier sesgo esencialista de la categoría ‘mujer negra’ como algo unitario y homogéneo” (2007, p. 163). En este sentido, encontramos relevante los aportes de Lélia Gonzáles en torno a la noción de “Améfricanidad” que apunta a dar cuenta, lejos de esencialismos, de la rica complejidad de la constitución de identidades que se forjaron como fruto de la diáspora africana en el suelo americano. Cabe resaltar, en esta dirección, las palabras de Adrienne Rich, quién advierte que un lugar en el mapa es también un lugar en la historia (2001: 207). De manera que podemos señalar que, por un lado, la pertenencia geopolítica esta atravesada por lugares de opresión y de privilegios que determinan que ciertas voces sean más escuchadas que otras. No obstante, por otro lado, es desde una historia y un lugar situado desde el que fuimos constituidas desde el cual hablamos, resistimos y transformamos.

### **Bibliografía**

- Carneiro, S. (2005). Ennegrecer el feminismo. *Nouvelles questions féministes. Revue internationale francophone*, 24 (2), 21-26.
- Colectiva del Río Combahee (1988). Una declaración feminista negra. En C. Moraga y A. Castillo (Comp.). *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 172-186). San Francisco, Ism Press.
- Curiel, O. (2007). Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista. Desuniversalizando el sujeto “mujeres. En Femenías, M. L. (Ed.) *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, vol. III, (pp. 163-190). Buenos Aires, Catálogos.

- Davis, A. (2019). *Mujeres, raza y clase*. Madrid, Ediciones Akal.
- Falquet, J. (2017). La combinatoria straight. Raza, clase, sexo y economía política: análisis feministas materialistas y decoloniales. *Descentrada*, 1(1), 005. Recuperado de <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe005>
- González, L. (1988). A categoria político-cultural de amefricanidade. *Tempo brasileiro*, 92/93, 69–82.
- Hill Collins, P. (2012). “Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro”. En M. Jabardo (Ed.) *Feminismos negros. Una antología* (pp. 99-134). Madrid, Traficantes de sueños.
- Hill Collins, P. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Boston, Unwin Hyman.
- hooks, b. (2021) [1981] *¿Acaso no soy una mujer? Mujeres negras y feminismo*. Buenos Aires, Cosonni.
- Jabardo, M. (2012). *Feminismos negros. Una antología*. Madrid, Traficantes de sueños.
- Lorde, A. (2003). *La hermana, la extranjera*. Madrid. Editorial Horas y horas.
- Lugones, M. (2008). “Colonialidad y género”. *Tabula rasa* (9), pp. 73-101.
- Migliaro González, A., Mazariegos García, D., Rodríguez Lezica, L., & Díaz Lozano, J. (2020). Interseccionalidades en el cuerpo-territorio. En Cruz Hernández, D. y Bayón Jiménez, M. (Coords). *Cuerpos, Territorios y Feminismos* (pp. 63-82). Quito/ México. Ediciones Abya Yala.
- Parra, F. y Busquier, L. (2022). Retrospectivas de la interseccionalidad a partir de la resistencia desde los márgenes. *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 11(1), 23-35.
- Pérez, M. (2020). “Interseccionalidad”. En S. Gamba & T. Diz (Eds.). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires. Biblos.
- Rich, A. (2001). *Sangre, pan y poesía*. Barcelona. Icaria editorial.
- Segato, R. (2022). Entrevista a Rita Segato. “Inventar un nuevo mundo”. *Acción*. Disponible en <https://accion.coop/pais/voces/inventar-un-nuevo-mundo/>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, (52). 1-17. UNAM.